

“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN N° 416 /2018

POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ARTICULO Nro. 01 DE LA RESOLUCIÓN Nro. 405/2018 QUE ESTABLECE LA TERCERA NÓMINA DE EVENTOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS ADJUDICADOS EN EL MARCO DEL “COMPONENTE I – FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA” – PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA -PROCIENCIA- VENTANILLA 2018

Asunción, 31 de agosto de 2018

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Ley 2279/03, que en su artículo N° 7 inciso q) establece: *“Fomentar el desarrollo de la ciencia, tecnología, innovación y calidad por medio de mecanismos de incentivos a instituciones, empresas y personas”*.

La Ley N° 4758 de fecha 21 de setiembre de 2012 “Que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación”. En su Artículo 12.- Los proyectos y programas financiados por los Fondos previstos en los incisos b) y e) del Artículo 3° de la presente Ley, serán aplicados a los objetivos señalados, respectivamente, en este artículo. En el inciso g) La investigación y desarrollo, que consistirá en los programas y proyectos propuestos para el CONACYT principalmente para el Programa de Incentivo de los Investigadores Nacionales (PRONI), al que se destinará entre el 20% (veinte por ciento) y el 30% (treinta por ciento) del presupuesto anual del Fondo.

La Resolución C.A.F.E.E.I. N° 03 de fecha 20 de enero de 2014 “Por la cual se aprueba el Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología”.

La Resolución C.A.F.E.E.I. N° 07 de fecha 26 de mayo de 2014 “Por la cual se amplía el Artículo 1° de la Resolución N° 3 del 20 de enero de 2014 “Por la cual se aprueba el Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología”.

La Resolución CONACYT N° 687 del 26 de diciembre de 2017 “Por la cual se aprueba el lanzamiento de la Convocatoria 2018 para fondos para eventos científicos y tecnológicos emergentes y las guías de bases y condiciones en el marco del Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia - PROCIENCIA”.

El Acta de la Comisión de Programas y Proyectos del CONACYT N° 151 de fecha 07 de agosto de 2018 en la cual recomiendan la adjudicación de los eventos científicos y tecnológicos en el marco del “Componente I – Fomento a la Investigación Científica”.

El Decreto N° 8282/2017 de fecha 21 de diciembre de 2017 “Por el cual se nombra al Señor Luis Alberto Lima Morra como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República”.

“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN N° 416 /2018

POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ARTICULO Nro. 01 DE LA RESOLUCIÓN Nro. 405/2018 QUE ESTABLECE LA TERCERA NÓMINA DE EVENTOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS ADJUDICADOS EN EL MARCO DEL “COMPONENTE I – FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA” – PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA -PROCIENCIA- VENTANILLA 2018

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO – PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA RESUELVE:

Art. 1º. RECTIFICAR PARCIALMENTE, el artículo 1ro. de la Resolución Nro. 405/2018 de fecha 24 de agosto del 2018, se modifica la denominación del evento correspondiente al Numeral 3 VEVE18-99 denominándose:

Nº	CÓDIGO	INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL EVENTO	CONTACTO INSTITUCIONAL	MONTO (Gs.)
3	VEVE18-99	Asociación de Fomento de Estudios Superiores y Empresariales SRL – Universidad Comunera	Jornadas Científicas en Ciencia de Datos	Claudio Ardissonne	38.913.600

Art. 2º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.


Ing. Luis Alberto Lima Morra
Ministro
Presidencia del CONACYT